



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8014 y 184/8015

31/03/2020

19267 y 19268

**AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Toda la información sobre la contratación de test diagnósticos para COVID-19 puede consultarla Su Señorías en el portal de contratación del Estado.

El Ministerio de Sanidad realiza controles a los equipos y el material sanitario que se importa, tanto en origen como en destino.

En relación con la contratación con la empresa INTER PHARMA, S.A, el Instituto de Salud Carlos III detectó que la sensibilidad de los test no era la que indicaban las especificaciones técnicas del fabricante y se procedió a su devolución, por lo que no fueron utilizados. La empresa con fecha 17 de abril procedió al reintegro del importe abonado.

Por otra parte, se informa que la lista de proveedores por parte de MOFCOM de China, la recibió la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín el 18 y 19 de marzo.

No ha habido una actualización de dicha lista.

Madrid, 18 de mayo de 2020